



DECRETO EXENTO N° 734

RETIRO, 01 MAR 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, en caso de emergencia, urgencia o imprevisto.
- 3.- La cotización presentada con fecha 28 de febrero de 2023, por el Proveedor "Supermercado Italia y Cía. Ltda.", RUT N° 78.591.360-4.
- 4.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.
- 5.- Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de responder oportunamente a los diversos casos sociales del "Programa Asistencial" a través de la adquisición de 60 bolsas de leche. Dichos productos se mantendrán en stock en dependencias de Departamento Desarrollo Comunitario, para ser entregado según demanda espontánea del Programa Asistencial.

2° Que el Proveedor "Supermercado Italia y Cía. Ltda.", RUT N° 78.591.360-4, cuenta con los productos cotizados, calidad y entrega de los mismos, de forma inmediata en Departamento Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° AUTORIZÁSE la adquisición de 60 bolsas de leche, al Proveedor "Supermercado Italia y Cía. Ltda., RUT N° 78.591.360-4, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
60	Bolsas de Leche Entera COLUN 900 gramos

Via Trato Directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$ 339.660.- (trescientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta pesos), IVA incluido.

"Programa Asistencial" del presupuesto Municipal vigente.

2° EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra, sesenta pesos), IVA incluido.

3° IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 24-01-007-010-004,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSEFINA CAMPOS HERNANDEZ
DIRECTORA (S) DES. COMUNITARIO

DIRECTOR ADM.
Y FINANZAS

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera